

Foro Regional del Agua Mesa 7 Administración de agua moderna

Date February 8, 2019

Leader Raúl J. Tellería I.

1 ¿Qué requerimientos de información es primordial tener para afrontar la problemática de conservación en cuencas con alta presión hídrica?

Información Geográfica (1)

2. Sistemas de información geográfica.

Cambios climáticos, demográficos, etc. (1)

8. clima y temperaturas variaciones.

Base de datos (6)

3. Conocer cuáles son las cuencas acuíferas con presión hídrica.
5. La disponibilidad de las cuencas y acuíferos.
6. Que usos reales actuales y los volúmenes para cada uno.
10. Conocer las características fisiográficas de la cuenca, cobertura y uso del suelo, edafología, datos climáticos hidrométricos y demográficos, vocación de la cuenca y conocer los volúmenes concesionarios.
13. Servicios ambientales que presta la cuenca.
17. Los cultivos y demás en información que señalen los requerimientos de demanda.

Medición y Monitoreo (4)

4. Conocer los factores principales que afectan las cuencas.
7. Estudios de calidad del agua físico-químicos con agua y suelo.
11. Información por contaminante y en función del uso.
18. Instrumentos de medición volumen presión y calidad.

Reglamentación (2)

9. Reglamentar los pozos, mantenimiento y conservación.
12. La información que nos diga que leyes y reglamentos y normas se aplican y como se aplica.

Colaboración Social (3)

14. De aspectos sociales y los grupos que indicen en la cuenca y en el acuífero y las instituciones locales.
15. Educación ambiental.
16. Que expresen la situación económica imperante en la cuenca y acuíferos.

2 Please rate by Relevancia de categoría

Criterion "Relevancia de categoria" sorted by mean

Abstentions not permitted.

0 = Nulo | 5 = Medio | 10 = Alto

Nr	Item	↓Mean	SD	n
1	Base de datos	9.67	0.05	3
2	Información Geográfica	9.67	0.05	3
3	Medición y Monitoreo	9.67	0.05	3
4	Colaboración Social	9.33	0.05	3
5	Cambios Climáticos, demográficos, etc.	8.67	0.05	3
6	Reglamentación	7.67	0.21	3

3 ¿Que acciones se deben emprender para regular desde el punto administrativo a los usuarios y sus usos?

Todos los usuarios (10)

1. Hacer un padrón de usuarios real y actualizarlo cada año.
2. Concientización, educación, valoración de recurso, regulación y normatividad.
3. Conocer la accesibilidad y disponibilidad del recurso.
4. Capacitación a los diversos usuarios.
6. Ejecución del marco legal.
7. Establecer cuotas y volúmenes relacionados con la disponibilidad del acuífero.
9. Monitoreo de consumo en línea.
11. Estímulo al uso eficiente del agua.
12. Información de niveles de degradación y agotamiento de recurso.
13. Contraloría social.

Usuarios Agrícolas (1)

- 10. Tecnificación obligatoria.

Usuarios Industriales (2)

- 5. Auditorías a grandes usuarios.
- 8. Cuotas de descarga.

Usuarios Urbanos (1)

- 14. Cuotas de descarga.

4 Please rate by Relevancia

Criterion "Relevancia de categoría" sorted by mean

Abstentions not permitted.

0 = Nulo | 5 = Medio | 10 = Alto

Nr	Item	↓Mean	SD	n
1	Todos los usuarios	9.67	0.05	3
2	Usuarios Industriales	9.33	0.05	3
3	Usuarios Urbanos	8.67	0.05	3
4	Usuarios Agrícolas	8.33	0.17	3

5 Aportaciones adicionales referentes a la Administración moderna del agua

Aportaciones adicionales referentes a la Administración moderna del agua

- 1. Control de la población y una buena administración del agua.
- 2. Dar un marco jurídico a los comités de agua.
- 3. Regulación de los límites permisibles.
- 4. Sanciones severas y que se paguen.
- 5. Reestructurar la CONAGUA.
- 6. Burocracia eficiente (agilizar los procesos y trámites).
- 7. Eliminar condonaciones.
- 8. Transparencia y rendición de cuentas.
- 9. Movimiento cultural para divulgar el problema del agua.

10. Establecer consumos mínimo vital, mínimo básico y mínimo óptimo y subsecuentes niveles de consumo y actualizar el precio de suministro.
11. Medidas de prevención en temporadas de sequías.
12. Certificar la información digital que se obtenga de cualquier fuente.
13. Planeación con todos los sectores involucrados.
14. Cancelación de concesiones ante el decreto presidenciales.
15. Ampliación del personal de inspección y verificación.